

Sesión N° 205
 Celebrado el 29 de Septiembre de 1930.

Presidió el señor Figueroa y asistieron los directores señores: Barros, Brema, Edwards, García, Hederra, Matte, Pessi, Subucaneaux, Vatchky el secretario señor Burr.

Acto.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 22 hasta el 27 de Septiembre últimos, con los siguientes totales:

Rescuentos al Público:	\$ 544.156.99
Rescuentos a los Bancos:	3.939.561.98
Otras Operaciones:	805.000.-

Rescuentos.

El señor Burr dió lectura a la siguiente lista de rescuentos a las empresas bancarias del país al 27 de Septiembre de 1930:

N° 1	Bancos de Chile	\$	~
2	Bancual de Curicó		96.500.-
3	de Concepción		28.042.08
4	de Constitución		76.250.
5	de Curicó		1.082.787.76
6	de S. Edwards Co.		~
7	Expatib - Chile		2.805.280.06
8	Italianos		1.326.286.04
9	de Cauquihue		~
10	Nacional		7.095.642.97
11	de Osorno y La Unión		98.823.60
12	de Punta Arenas, Magallanes		~
13	de Valca		3.585.803.79
14	Beguel Valenzuela Co.		~
15	Yugoslavo de Chile		641.155.21
16	Alemania Co.		6.904.979.71
17	Anglo S. A. Ltd.		~
18	Bancos e Italianos para A. del S.		~
19	Alemanicos de la A. del S.		597.294.75
20	Londres y Río de la Plata		~
21	Comercantil de Bolivia		145.466.04
22	The National City, of N. Y.		~
	Total	\$	24.514.412.01

Casa de interés.

7% para los Bancos, 7½% para el Instituto de Crédito Industrial y 8%

para el Público.

Dos en el Exterior.

Se dió lectura a la siguiente minuta de depósitos en el exterior:

Sumas depositadas en Bancos del Exterior
al 26 de Septiembre de 1930.

Depositadas en Libras Esterlinas a la vista:

M. M. Rothschild & Sons - Londres	£	42.246.3.2	/\$	1.689.846.82
Guaranty Trust Co.		673.006.1.1		26.930.243.13
Lloyds Bank Ltd.		231.069.10.0		9.243.480.04
Midland Bank.		329.405.15.1		13.188.230.17
Westminster Bank.		37.012.9.1		1.480.498.15
Banco de Chile		8.744.15.7		349.491.12
Banco Anglo S. A. Ltd.		131.115.2.7		5.244.605.37
National City Bank		158.256.15.1		6.330.270.21
Anglo French Banking		193.9.6		7.698.99
	£	<u>1.611.349.1.2</u>	/\$	<u>64.453.963.53</u>

Depositadas en Dolares a la Vista:

Guaranty Trust Co. New York	4/	880.960.14	/\$	7.240.611.48
Guaranty Trust Co. Londres		3.345.009.24		27.739.200.93
Troring Trust Co. New York		2.006.843.36		16.494.245.58
Chase National Bank		2.000.070.-		16.438.575.33
National City Bank		466.618.96		3.835.141.38
Midland Bank Ltd. Londres		2.000.000.-		16.438.000.-
Grace National Bank New York		212.947.88		1.750.218.63
National City Bank Londres		8.776.915.51		72.137.468.57
	4/	<u>19.719.365.09</u>	/\$	<u>162.073.461.90</u>

Total depositadas en el exterior a la vista:

/\$ 226.527.424.43

Depositadas en Libras Esterlinas a plazo:

Midland Bank Londres	£	600.000.-	/\$	24.000.000.-
Banco de Chile		200.000.-		8.000.000.-
Guaranty Trust Co.		700.000.-		28.000.000.-
National City Bank		200.000.-		8.000.000.-
Banco Anglo S. A. Ltd.		300.000.-		12.000.000.-
	£	<u>2.000.000.-</u>	/\$	<u>80.000.000.-</u>

Depositadas en Dolares a Plazo

Guaranty Trust Co. Londres	4/	8.000.000.-	/\$	65.452.000.-
Union Bank of Switzerland Zurich		500.000.-		4.109.500.-
	4/	<u>8.500.000.-</u>	/\$	<u>69.561.500.-</u>

Total depositadas en el exterior a plazo:

/\$ 149.861.500.-

Corresponsales.

El señor Benito Manijesta que ha recibido la visita de un representante del Anglo French Banking Corporation Ltd., institucion que ha colocado ultimamente en Europa algunos empréstitos del Gobierno y que ha insinuado el deseo de verse favorecido con

deposito del Banco Central. Agradece que ha conversado sobre el particular con el señor Ministro de Hacienda quien a su vez lo ha expresado que acaba de dirigir una elojiosa carta a dicho Banco en agradecimiento de los buenos servicios prestados al Gobierno, el que por consiguiente seria con agrado se considerara con benevolencia la solicitud en cuestion. Se hizo presente que el referido Banco tenia un capital autorizado de £ 2.000.000., del cual £ 1.250.000.- se han suscritos y pagados £ 600.000.. A continuacion se dio lectura al acuerdo del Consejo sobre la designacion de corresponsales adoptado en sesion N° 142 del 10 de Febrero del presente año. El señor Barros estimo que dado el escaso capital pagado no insidiam en este caso las tres condiciones que el acuerdo requiere y que, por tanto, seria prudente desestimar la solicitud. El señor Hedema se manifestó tambien de este mismo parecer. Por su parte los señores Edwards y Balle fueron de opinion de que en virtud de los servicios prestados al Gobierno y para evitar la impresion que produce el hecho del retiro de los fondos del Banco que los proporciona asi como esta con transparencia por el Fisco al Banco, se autorizara a la direccion para contratar un pequeño deposito por un plazo prudencial. En atencion a dichas razones el Consejo acordó facultar a la mesa para depositar en el Anglo French Banking Corporation Lt. hasta la suma de £ 200.000.- por el tiempo que ella juzgue conveniente.

Empleado.

El señor Burr hizo presente que al contratar los servicios del señor Bar, se habia convenido un sueldo de \$ 1.300.-, mas una asignacion para casa de \$ 600.-, sumas que agregadas a las gratificaciones a que por ley tiene derecho cumplirian una remuneracion total de \$ 26.000.- anuales. Propone ahora que sin exceder esta cantidad total, y solo a cuenta de ella, se eleve la asignacion para casa a \$ 800.- mensuales, de suerte que dicho empleado pueda retirar despues de efectuadas las retenciones legales, \$ 2.000.- mensuales. El Consejo asi lo acordó.

Se levanta la sesion.

*
 Salustiano
 E. Tijera
 J. Barros
 J. Hedema
 Guillermo Edward Balle
 Augustos Druina
 Manuel Steiner
 J. Carrera